

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

Verificado: 31/10/2019

Aprobado: 01/11/2019

ELABORADO POR:

Lic. Rosa Cappello
Directora de Auditoría Interna

Asunción – Paraguay

NOVIEMBRE/2019

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

CONTENIDO

PÁG.

Introducción	3
Objetivo General y Específicos	4
Universo de Auditoría	4
Evaluación de Riesgos	5
Prioridad de Auditoría Interna	5
Otras Informaciones	5-6
Estructura Organizacional	6
Anexos	7-16

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Auditoría Interna presenta su Plan Anual de Trabajo 2020 basado en una Evaluación de Riesgos, de conformidad con lo establecido en la Resolución AGPE N° 435/2014 y su modificación en la Resolución AGPE N° 421/2015.

Según el Decreto N° 1249/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”, estipula en su Artículo 16°- *“Es competencia del responsable de la Auditoría Interna Institucional preparar el proyecto del Plan de Trabajo Anual, el que deberá estar a disposición de la Máxima Autoridad...”*, El plan de Trabajo Anual 2020 contiene una serie de actividades que nos permiten lograr los resultados esperados para ese año, que son nuestra contribución para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional.

El Decreto N° 10883/2007, *“Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado”*.

Asimismo la Ley N° 1535/1999 en su artículo 60 de la, establece que *“el Control Interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la Administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.”* Y en el Artículo 61.- *“Auditorías Internas Institucionales. La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dependerá de la autoridad principal del organismo o entidad. Su tarea principal consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución; verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.”*

El presente documento contiene además de la introducción; la misión, visión y valores, el objetivo general y los específicos, el universo de la auditoría, la matriz de riesgos, el cronograma de actividades, los indicadores de gestión, la normativa aplicable, el presupuesto del año a evaluar entre otros puntos a desarrollar.

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Evaluar la eficacia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables que permitan el logro de los objetivos institucionales.

Objetivos Específicos

Asesorar oportunamente a la Máxima Autoridad Institucional, Directores y Jefes de dependencias, cuando lo requieran, a través de verificaciones o auditorías de carácter especial (no programadas) para comprobar situaciones observadas en el desarrollo de los procesos administrativos.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y la normativa institucional

Analizar constante y sistemáticamente, los procedimientos de control interno adoptados en cada una de las dependencias de la SENABICO.

UNIVERSO DE AUDITORÍA

Las áreas sujetas a auditar y el tipo de auditoría o evaluación a realizar son las siguientes:

- ✓ **Auditoría de Gestión:** Dirección General de Administración y Fianzas, Macroproceso de Apoyo “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”, Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, Macroproceso Misional “ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”, y cualquier otra dependencia de la Institución a solicitud de los titulares.
- ✓ **Auditoría Financiera:** Dirección General de Administración y Fianzas, Macroproceso de Apoyo “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”, Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, Macroproceso Misional “ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”, y cualquier otra dependencia de la Institución a solicitud de los titulares.
- ✓ **Auditoría Especial y/o Forense:** Dirección General de Administración y Fianzas, Macroproceso de Apoyo “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”, Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, Macroproceso Misional “ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”, y cualquier otra dependencia de la Institución a solicitud de los titulares.
- ✓ **Evaluación del componente MECIP 2015.**
- ✓ **Evaluación del Cumplimiento Art. 41° de la Ley N° 2051/03.**
- ✓ **Otros Requerimientos:** Dictámenes, informes y otras actividades encomendadas por las Máxima Autoridad Institucional.

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

El plan de trabajo anual se ha elaborado considerando lo Establecido en el MAGU y en las NIAS y la Resolución AGPE N° 435/2014 y su modificación en la Resolución AGPE N° 421/2015, de acuerdo con los criterios siguientes:

1. El universo.
2. Informaciones recibidas de las diferentes Direcciones.
3. Tiempo transcurrido desde la última auditoría y sus resultados.
4. El nivel de riesgo o de importancia del proceso.

El proceso para la evaluación de las áreas fue el siguiente:

1. Identificación de las dependencias que conforman la SENABICO.
2. Descripción de cada uno de los procesos que realizan las dependencias identificadas.
3. Evaluación de riesgos, considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto.
4. Análisis de la información, tomando en cuenta el tiempo transcurrido, solicitudes de las dependencias y la importancia de los procesos.

De acuerdo al Organigrama Institucional, la SENABICO está integrada por 3 direcciones generales, 17 direcciones, y 45 departamentos; de las cuales se identificaron 26 procesos como universo de las auditorías.

Se realizó un análisis de los procesos realizados por cada una de las Direcciones y departamentos, y el resultado de la Auditoría practicada por la AGPE durante el ejercicio fiscal 2018 y la evaluación MECIP 2015 realizada por la Contraloría General de la República a los procesos de implementación durante el ejercicio fiscal 2019. Con dicha información se clasificaron en 9 procesos con riesgo moderado y 4 son de riesgo alto, los 22 restantes tienen riesgo bajo, se puede observar dicha distribución en las planillas del anexo.

PRIORIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Con la consideración de los criterios antes indicados se elaboró el Plan de Trabajo del año 2020, a continuación se presenta el detalle de las áreas a evaluar:

- ✓ Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados.
- ✓ Dirección General de Asesoría Jurídica
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- ✓ Dirección de Planificación

OTRAS INFORMACIONES

Senabico es una institución creada por Ley N° 5876/17, de fecha 18 de setiembre de 2017 y se reglamenta sus funciones en el Decreto N° 8668/2018, de fecha 8 de marzo de 2018, que en su Art. 31° expresa: Dirección de Auditoría Interna (DAI): Es el órgano encargado de inspeccionar y evaluar las gestiones técnicas, administrativas y financieras de la institución. Tendrá a su cargo el control de las gestiones de todas las dependencias de la SENABICO, proporcionará

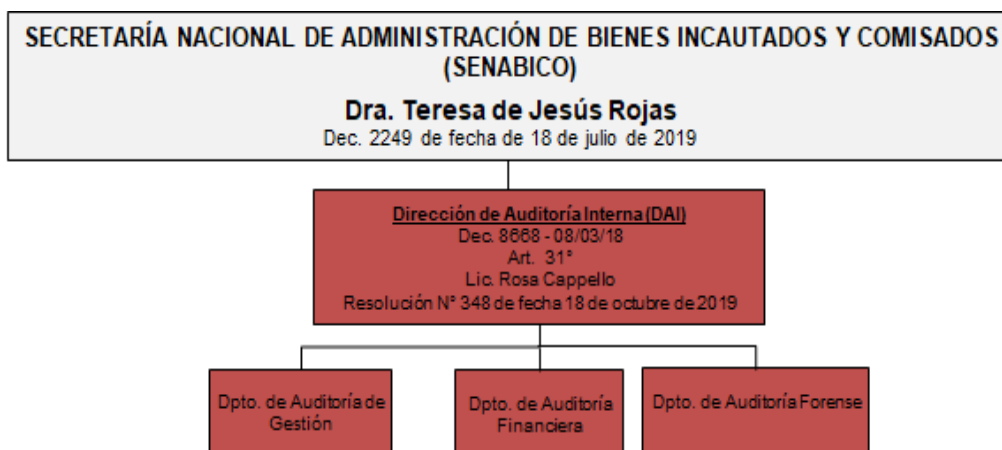
PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

análisis objetivos y recomendaciones tendientes a mejorar el funcionamiento de la institución. Estará a cargo de un Director con título universitario, profesional del área administrativa, área de contabilidad o abogado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 13245/2001.

Esta dirección cuenta con los siguientes Recursos para dar cumplimiento al Plan y Cronograma de Auditoría 2020:

- a) Conformación de la Dirección de Auditoría Interna: actualmente cuenta con un profesional Auditor:
- b) Equipamiento.
La Dirección de Auditoría Interna Institucional no cuenta con una oficina propia, comparte espacio físico con otras áreas, posee mobiliario y equipamiento mínimo para realizar los trabajos estipulados en el Plan Anual y Cronograma de actividades aprobados.
 - (1) Computadora portátil
 - (1) Escritorio con silla
 - (1) aparato telefónico

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



ANEXOS

1. Análisis de riesgo
2. Plan de trabajo anual 2017
3. Cronograma de actividades

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

a. Institución: Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados

b. Nombre de la Máxima autoridad: Abg. Teresa de Jesús Rojas

c. Periodo: 2020

c. Nombre del Auditor Interno: Lic. Rosa Cappello

e. Teléfono: 021 3289685

f. Dirección de Correo Electrónico: rcappello@senabico.gov.py

VERSIÓN N° 1

ANEXO : 01

ANÁLISIS DEL RIESGO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CÓDIGO	ÁREA A AUDITAR (ÁREA, PROCESO O ACTIVIDAD)	RIESGOS	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RESULTADOS	NIVELES DE RIESGO (DE ACUERDO AL RESULTADO PROMEDIO)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Dirección General de Administración y Finanzas	INEXACTITUD	PERSONAS	Proceso y registros deficientes	Falta de conciliación de las cuentas del activo fijo	2	10	20		X	
DGAF-01	Dirección General de Administración y Finanzas	IRREGULARIDAD	PERSONAS	Falta de recursos humanos, falta de sistematización de procesos, personal no calificado, falta de supervisión	Procesos incompletos, inventarios de bienes e insumos desactualizados.	2	10	20		X	
DGAF-01	Dirección General de Administración y Finanzas	INCONSISTENCIAS	PERSONAS	Falta de coordinación entre dependencias para los registros contables y patrimoniales	Demora	2	10	20		X	
DGAF-01	Dirección General de Administración y Finanzas	DEFICIENCIA	PERSONAS	Documentaciones deficientes que no respalden suficientemente la rendición de cuentas de las obligaciones y pagos realizados en los rubros 100, 200, 300, 500.	Deficiente gestión documental – daño patrimonial	3	15	45	X		
10 RESULTADO PROMEDIO								26.0		X	

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00	

ANÁLISIS DEL RIESGO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (AREA, PROCESO O ACTIVIDAD)	RIESGOS	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RESULTADOS	NIVELES DE RIESGO (DE ACUERDO AL RESULTADO PROMEDIO)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGDP-02	Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	Incoherencias en el desarrollo de las actividades en relación a lo programado	Personas	Falta de recursos y priorización de otras actividades.	Demora en la ejecución de las actividades	2	15	30		X	
DGDP-02	Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	Inconsistencia en la información sobre las asignaciones y compensaciones salariales	Personas	Falta de supervisión adecuada, falta de delegación de funciones.	Demora – daño económico	2	15	30		X	
DGDP-02	Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	Desacierto	Personas	Falta de inducción al personal y falta de un plan de capacitaciones institucional	Mala utilización de los recursos	2	15	30		X	
DGDP-02	Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	Falta de hardware y software	Personas programas	Falta de soporte técnico y aplicativos adecuados para el área.	Perdida de información	2	10	20		X	
10 RESULTADO PROMEDIO								28.0			
DGABIC-03	Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados	DEFICIENTE RENDICIÓN DE CUENTAS	PERSONAS	Falta de Información que permita identificar el origen y concepto de las actividades administrativas autorizadas para el mantenimiento de los bienes incautados y comisados.	Daño económico	3	20	60	X		
DGABIC-03	Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados	INEXACTITUDES	PERDONAS	Procesos y Registros de bienes incautados y comisados deficientes	Falta de conciliación de datos financieros y datos de administración de bienes incautados	3	15	45	x		

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00	

ANÁLISIS DEL RIESGO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (AREA, PROCESO O ACTIVIDAD)	RIESGOS	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RESULTADOS	NIVELES DE RIESGO (DE ACUERDO AL RESULTADO PROMEDIO)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGABIC-03	Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados	X	PERSONAS	Deficiente evaluación de bienes incautados. Falta de control interno Falta de supervisión.	Mala utilización de recursos de los fondos especiales y cuentas incautadas – daño económico – mala imagen institucional	3	10	30	X		
10 RESULTADO PROMEDIO								45.0	X		
DP-EI-04	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN – MACROPROCESO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	X	PERSONAS	Estructura organizacional deficiente, escasez de recursos humanos, personal no calificado, falta de supervisión.	Deficiente gestión documental	2	15	30		X	
DP-EI-04	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN – MACROPROCESO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	X	PERSONAS - ENTORNO	Descoordinación entre dependencias en operativos y actividades interinstitucionales superpuestas por desconocimiento de planes, funciones y objetivos institucionales.	Falta de eficacia, eficiencia y economía en las gestiones, falta de planes institucionales definidos.	3	15	45	X		
10 RESULTADO PROMEDIO								38.0		x	

REFERENCIAS

- 1) CÓDIGO (ALFA NUMÉRICO) DE IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA, PROCESO, O ACTIVIDAD DE RIESGO. (A CRITERIO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL).
- 2) ESPECIFICAR EL PROCESO, ACTIVIDAD O ÁREA CRÍTICA. (EN BASE AL MECIP Y MAGU).
- 3) RIESGO: TODA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UNA SITUACIÓN QUE PUEDA ENTORPECER EL NORMAL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD Y QUE IMPIDAN EL LOGRO TOTAL O PARCIAL DE SUS POLITICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES. (GLOSARIO DE RIESGOS COMO MODELO EN EL MECIP PÁG. 252 AL 257)
- 4) DEFINIR EL O LOS AGENTES GENERADORES (LO QUE ORIGINA EL RIESGO DETERMINADO, PUDIENDO SER: PERSONAS, MATERIALES, EQUIPOS, INSTALACIONES O ENTORNO)
- 5) RAZONES O MOTIVOS POR LOS CUALES SE GENERA UN RIESGO. SU IDENTIFICACIÓN ES NECESARIA, YA QUE INFLUYEN DIRECTAMENTE EN LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS EVENTOS Y POR LO TANTO, TIENEN LA INCIDENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PARA SU DISMINUCIÓN O ELIMINACIÓN.
- 6) LOS EFECTOS QUE PUEDA OCASIONAR LA OCURRENCIA DEL RIESGO. (SANCIONES, DAÑO PATRIMONIAL, DAÑO DE IMAGEN, INTERRUPTIÓN DE SERVICIOS, DAÑO DE LA INFORMACIÓN, PÉRDIDAS ECONÓMICAS)
- 7) ESTABLECER LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS COMO CAPACES DE AFECTAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA CUMPLIR CON SU PROPÓSITO CONSTITUCIONAL Y LEGAL (VALORES ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LA MATRIZ IPGR)
- 8) ESTABLECER EL IMPACTO DE LOS EFECTOS DEL RIESGO SOBRE LAS PERSONAS, RECURSOS O SOBRE LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. (VALORES ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LA MATRIZ IPGR)
- 9) PRODUCTO DE LA MULTIPLICACIÓN DE LOS VALORES INCLUIDOS EN PROBABILIDAD (7) Y EN EL IMPACTO (8).
- 10) PROMEDIO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COLUMNA (9), ESTE RESULTADO ES EL QUE SE TENDRÁ EN CUENTA PARA ESTABLECER EL NIVEL DEL RIESGO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGO.
- 11) NIVELES DE RIESGO ESTABLECIDO DE ACUERDO AL RESULTADO PROMEDIO (10).

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00	

MATRIZ DE EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

ANEXO : 02

Probabilidad	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS. IMPACTO		
		16 a 20	31 a 40	51 a 60
ALTO	3	Zona de Riesgo Medio Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Alto Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución	Zona de Riesgo Alto Evitar el Riesgo Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución
		11 a 15	21 a 25	41 a 50
MEDIO	2	Zona de Riesgo Bajo Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Medio Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Alto Prevenir el Riesgo Proteger a la Institución
		0 a 5	6 a 10	26 a 30
BAJO	1	Zona de Riesgo Bajo Aceptar el Riesgo	Zona de Riesgo Bajo Aceptar el Riesgo Prevenir el Riesgo	Zona de Riesgo Medio Prevenir el Riesgo
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00	

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA 2020

ANEXO : 03

a. Institución: SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

b. Nombre de la Máxima autoridad: ABG. TERESA DE JESÚS ROJAS DE JARA

c. Período: 2020

c. Nombre del Auditor/a Interno/a: LIC. ROSA CAPPELLO

e. Teléfono: 021 3289685

f. Dirección de Correo Electrónico: rcappello@senabico.gov.py

ANEXO a la Resolución N° :

AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA								
1	2	3	4	5	6	7	8	
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS BRUTAS	Productos
1	DGAF-01	GESTIÓN PRESUPUESTARIA RUBRO 100	Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	1. Velar por la correcta imputación presupuestaria de los gastos. 2. Observar que los egresos se realicen en base al plan financiero institucional.	1.Verificación de la información en el sistema (SIAF) 2. Cotejar que la rendición de cuentas se realice de acuerdo a la guía básica de documentos aprobada por la CGR n° 653/08 y sus modificaciones. 3. Evaluación de la correspondencia de los registros de las operaciones de gastos en base a los criterios técnicos establecidos en la ley de presupuesto general de la nación para el periodo auditado. 4. Cotejar los datos de solicitud de pago de haberes de la DGDP con las liquidaciones y pagos realizados de la DGAF.	1	96	2
2	DGAF-01	GESTIÓN PRESUPUESTARIA RUBRO 200	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Velar por la correcta imputación presupuestaria de los gastos. 2. Observar que los egresos se realicen en base al plan financiero institucional.	1.Verificación de la información en el sistema (SIAF) 2. Cotejar que la rendición de cuentas se realice de acuerdo a la guía básica de documentos aprobada por la CGR n° 653/08 y sus modificaciones. 3. Evaluación de la correspondencia de los registros de las operaciones de gastos en base a los criterios técnicos establecidos en la ley de presupuesto general de la nación para el periodo auditado. 4. Analizar la correspondencia de los contratos de servicios y mantenimiento. 5 Cruzar datos de pagos de viáticos con informes de viajes presentados y registros de asistencia de funcionarios.	1	64	2
3	DGAF-01	GESTIÓN PRESUPUESTARIA RUBRO 300	Dirección General de Administración y Finanzas	1.velar por la correcta imputación presupuestaria de los gastos. 2.observe que los egresos se realicen en base al plan financiero institucional.	1. Verificación de la información en el sistema (SIAF) 2. Cotejar que la rendición de cuentas se realice de acuerdo a la guía básica de documentos aprobada por la CGR n° 653/08 y sus modificaciones. 3. Evaluación de la correspondencia de los registros de las operaciones de gastos en base a los criterios técnicos establecidos en la ley de presupuesto general de la nación para el periodo auditado. 4. Verificación de inventarios e inspección.	1	56	1

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019		MODIFICACIÓN: 00

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA (cont.)								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS BRUTAS	Productos
4	DGAF-01	GESTIÓN PRESUPUESTARIA RUBRO 500	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Velar por la correcta imputación presupuestaria de los gastos. 2. Observar que los egresos se realicen en base al plan financiero institucional.	1. Verificación de la información en el sistema (SIAP) 2. Cotejar que la rendición de cuentas se realice de acuerdo a la guía básica de documentos aprobada por la CGR n° 653/08 y sus modificaciones. 3. Evaluación de la correspondencia de los registros de las operaciones de gastos en base a los criterios técnicos establecidos en la ley de presupuesto general de la nación para el periodo auditado. 4. Verificación in situ.	1	56	1
Sub total horas (a)							272	6
B Auditoria financiera - estados financieros								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	Procedimientos	Cantidad personas	Horas brutas	Productos
1	DGAF-01,DGABIC-03	ACTIVO PASIVO PATRIMONIO ESTADOS DE RESULTADOS	La Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados., Dirección General de Administración y Finanzas.	1. Analizar los estados financieros a los efectos de observar si se presenta razonablemente la situación financiera de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas.	1. Cotejar la actualización del registro de las operaciones económicas y financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes y la documentación de respaldo. 3. Verificar que todas las operaciones de administración de bienes y recursos institucionales y de la administración de bienes incautados que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurren.	1	96	2
Sub total horas (b)							96	2
C Auditoria de gestión								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	Procedimientos	Cantidad personas	Horas netas	Producto
1	DGAF-01,DGABIC-03	ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS	La Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados., Dirección General de Administración y Finanzas.	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de bienes incautados y comisados. 2. Evaluar el sistema de control interno implementado.	1. Cotejar los resultados obtenidos con el plan estratégico institucional. 2. Verificar que las incorporaciones y distribución de los bienes y/o empresas administradas se realicen conforme a las condiciones de contratos y disposiciones legales vigentes.	1	128	2
2	DGAF-01,DGABIC-03	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN	La Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados., Dirección General de Administración y Finanzas.	1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de bienes y servicios contratados con recursos institucionales. 2. Evaluar el sistema de control interno implementado.	1. Cotejar los resultados obtenidos con el plan estratégico institucional. 2. Verificar que las incorporaciones y distribución de los bienes y servicios se ajusten los contratos las condiciones de contratos y disposiciones legales vigentes de la DNCP.	1	64	2

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019		MODIFICACIÓN: 00

C	Auditoria de gestión (cont.)							
1	2	3	4	5	6	7	8	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	Procedimientos	Cantidad personas	Horas netas	Producto
3	DGAF-01	GESTIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL	Dirección General de Administración y Finanzas.	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos realizados. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales.	Información documental, registros contables, verificación in situ.	1	48	2
Sub total horas (c)							240	6
D	Auditorias especializadas y/o integral							
1	2	3	4	5	6	7	8	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	Procedimientos	Cantidad personas	Horas netas	Productos
1	DGAF-01,DGABIC-03	ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS	La Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados., Dirección General de Administración y Finanzas.	Controlar todos los legajos, que los mismos cuenten con la documentación comprobatoria de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Determinar el cumplimiento, contabilidad y suficiencia del control interno vigente.	Información documental, registros contables, verificación in situ. Registros contables, trabajos de campo, seguimiento a las actividades desarrolladas para el control de los bienes inmuebles y empresas incautadas.	1	184	2
Subtotal horas (d)							184	2
E	Otros trabajos de auditoría							
1	2	3	4	5	6	7	8	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	Procedimientos	Cantidad personas	Horas brutas	Productos
1	DGAF-01,DGABIC-03	EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015.	La Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados., Dirección General de Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración y Finanzas.	Evaluar el grado de implementación del MECIP 2015.	1. Aplicar los formularios e instructivos aprobados para el periodo de evaluación.	1	72	2
2	DGAF-01	Evaluación del cumplimiento art. 41 ley N° 2051/03, CONTRATACIONES PÚBLICAS	Dirección General de Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración y Finanzas.	Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad de los plan anual de contrataciones públicas (ley n° 2051/2019)	1. Cotejar la ejecución del plan anual de contrataciones (pac) y contrastar con las adjudicaciones y contratos vigentes.	1	80	2
SUBTOTAL HORAS (E)							152	4

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL			 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019		MODIFICACIÓN: 00

F	OTRAS ACTIVIDADES							
1	2	3	4	5	6	7	8	Productos
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	
1		Dictaminar / regularizaciones de asientos contables				1	200	
2		Actividades administrativas (informes semestrales, trimestrales para AGPE/contraloría/institucional)				1	176	
3		Vacaciones, permisos, reposos				1	304	
4		Capacitación del personal				1	296	
SUBTOTAL HORAS (F)							976	1

TOTAL HORAS NETA (A), (B), (C),(D), (E) Y (F)

1.920	20
--------------	-----------

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL		 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01	FECHA: 01/11/2019	MODIFICACIÓN: 00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

b. Nombre de la Máxima Autoridad: ABG. TERESA DE JESÚS ROJAS

c. Período: 2020

c. Nombre del Auditor Interno: LIC. ROSA CAPPELLO

e. Teléfono: 021 328 9685

f. Dirección de Correo Electrónico: rcappello@senabico.gov.py

Anexo:04

				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN						JUL				AGO				SET				OCT				NOV				DIC				HORAS ESTIMADAS		PRODUCTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
A		AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA																				HORAS ESTIMADAS		PRODUCTO																														HORAS ESTIMADAS		PRODUCTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana						Semana				Semana				Semana				Semana				Semana																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	DGAF-01	Gestión presupuestaria rubro 100	DGAF	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2	DGAF-01	Gestión presupuestaria rubro 200	DGAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

CONT.

PAT 2020 DAII	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL												 SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
EDICIÓN: 01	REVISIÓN: 01						FECHA: 01/11/2019						MODIFICACIÓN: 00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN								JUL				AGO				SET				OCT				NOV				DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
D	AUDITORIA ESPECIALIZADA Y/O INTEGRAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	HORAS ESTIMADAS	PRODOTO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	HORAS ESTIMADAS	PRODOTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	DGAF-01 - DGABIC-03	Administración de bienes incautados y comisados	DGABIC - DGAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	32	1	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	0	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	152	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
(7) SUB TOTAL (D)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	32	1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	0	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	152	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
E	OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	1	2	3	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	HORAS ESTIMADAS	PRODOTO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	HORAS ESTIMADAS	PRODOTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1		Evaluación del grado de implementación MECIP 2015.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	32	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	